



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ

Ley N° 12217

"Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo"

Lobitos, 06 de Julio de 2023.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 158-07-2023-MDL-ALC

VISTO: La Carta N° 38284/2023/PONGSCA remitida por el Organismo Mundial SISTER CITIES AMÉRICA y la Organización Internacional IDEAS PERÚ referente a la participación en la X CONFERENCIA ANUAL DE MUNICIPIOS POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS TUMBES – PERÚ.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local; tienen personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía administrativa, política y económica en los asuntos de su competencia.

Que, según carta de vistos el Organismo Mundial SISTER CITIES AMÉRICA y la Organización Internacional IDEAS PERÚ formula invitación al Alcalde, Regidores y Funcionarios Municipales para participar de la cuyo objetivo se centrará en promover el desarrollo de políticas nacionales efectivas en nuestras localidades. Fortalecer y asegurar que la política pública nacional cumpla con las necesidades locales. Fomentar políticas locales para reducir la desigualdad y promover el bien común. Intercambio de políticas públicas locales, modelos de gestión, innovación, gobernanza, desarrollo sostenible, modernización e inclusión, para mejorar sus propias experiencias locales; el mismo que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de julio de 2023.

Que, en mérito a ello se ha tenido a bien autorizar la participación de la Regidora JUANA DE DIOS VIERA SAAVEDRA DE CURO al citado evento, para cuyo efecto se le girarán los viáticos correspondientes, así como los derechos de participación.

Que, estando a los considerandos expuestos y a las facultades que me confiere el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la participación de la Regidora JUANA DE DIOS VIERA SAAVEDRA DE CURO A LA X CONFERENCIA ANUAL DE MUNICIPIOS - POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE PROYECTOS TUMBES – PERÚ, A REALIZARSE LOS DÍAS 10, 11 y 12 DE JULIO DE 2023 EN LA CIUDAD DE TUMBES para cuyo efecto se le girarán los viáticos correspondientes, para 03 días a partir del 10 de julio, así como el pago por derecho de participación en la suma de S/.750.00.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Unidad de Recursos Humanos y Tesorería quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- La Regidora JUANA DE DIOS VIERA SAAVEDRA DE CURO rendirá cuentas documentadas y/o mediante Declaración Jurada, en lo que corresponda, dentro de plazo de Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- La Unidad de Tecnologías de la Información queda encargado de publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Lobitos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Cc./
Alcalde
GM.
OPPyCTNI.
RR.HH.
Interesado
Archivo.



Alineados con su gente

facebook: Municipalidad Distrital de Lobitos

Nuevo Lobitos Mz A2 - Lobitos - Talara - Piura